



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GOMEZ CHUMBITA_Corto tratamiento_14-05-26

EX-2026-00400183- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. GOMEZ CHUMBITA, DANIELA MARICEL (Legajo Univ. N° 50.416) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos (2) cargos Prof. Asist. ex JTP Simple (115) a la Prof. GOMEZ CHUMBITA, DANIELA MARICEL (Legajo Univ. N° 50.416) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, el día 14/05/2026.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

